

Deberes de los Afiliados al Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)

Reportar Condiciones Laborales

- Informar cualquier cambio en el entorno laboral que afecte su cobertura o implique mayor riesgo.

Facilitar Información Veraz

- Colaborar proporcionando datos precisos para asegurar una correcta administración de beneficios.

Cumplir con Normativas

- Respetar las disposiciones de la Ley 87-01 y las regulaciones del SDSS.

Cumplir con los Aportes

- Realizar los aportes correspondientes al régimen contributivo del SDSS.

Informar Cambios en Situación Familiar

- Notificar cambios que afecten su estatus en el sistema, como variaciones laborales o familiares.
- Uso Responsable de los Recursos
- Usar los beneficios de manera adecuada y ética, evitando el uso indebido.